



DECRETO ALCALDICIO N° 1467/

APRUEBA SUBVENCION QUE INDICA.

REQUINOA, 16 de junio de 2017.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

La solicitud de fecha octubre de 2016 del C.D.S. Los Perales, mediante el cual solicitan Subvención por un monto total de \$ 1.500.000, la cual será destinada a adquisición de Implementación Deportiva para los equipos que se encuentran constituidos en las distintas series.

Que la organización comunitaria funcional cuenta con Directorio Vigente, y se encuentra inscrita en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.

Certificado N° 043 de fecha 18.04.2017, del Secretario Municipal mediante el cual certifica que en Sesión Ordinaria N° 18 de Concejo Municipal de fecha 28.04.2016, el Honorable Concejo Municipal, aprobó otorgar subvención entre otros al C.D. Los Perales.

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.-

**DECRETO** :

APRUEBASE otorgar una Subvención a la Organización que se indica:

**C.D. LOS PERALES, Rut 65.134.371-2**, por un monto total de \$ **1.500.000**, la cual será destinada a "Adquisición de Implementación Deportiva para los equipos que se encuentran constituidos en las distintas series".

**IMPUTESE** el gasto a la Cuenta N° 215.24.01.005.000.000 "Otras Personas Jurídicas Privadas", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVSI/FNM/mavs

**DISTRIBUCION :**

Secretaría Municipal (1)

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Archivo Subvenciones (1)



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE